

06/07/2012

## **Mariquina: Fiscalía formalizó a hombre que intentó degollar a su cónyuge embarazada**

Un plazo de 90 días tiene el fiscal de San José de la Mariquina, Alejandro Ríos Carrasco, para investigar la participación del imputado Marco Antonio Lienlaf Ancacura, de 30 años, en el delito de femicidio frustrado cometido en perjuicio de su cónyuge, quien presenta un embarazo de 28 semanas de gestación.

El fiscal Ríos formalizó esta mañana la investigación contra Lienlaf en el Juzgado de Garantía de Mariquina, comunicándole que se le investiga por atentar contra la vida

de su pareja provocándole un corte de aproximadamente 15 centímetros de longitud en el cuello, utilizando para ello un arma blanca.

El hecho ocurrió cerca de las 17:00 horas del miércoles 4 de julio en el domicilio de la pareja, ubicado en el sector Alepue, en Mariquina, cuando el imputado regresó en estado de ebriedad luego de haber sostenido una discusión con familiares de la víctima, lo que motivó la agresión.

La víctima, de 26 años, ingresó al hospital Santa Elisa de esa comuna con riesgo vital, pero gracias a la oportuna atención médica se encuentra actualmente sin peligro de muerte. El imputado, en tanto, fue detenido ayer a las 13:30 horas por Carabineros, luego de que la Fiscalía solicitara una orden de detención judicial en su contra.

A petición del fiscal Alejandro Ríos, el juez Marcelo Segura decretó la prisión preventiva de Marco Antonio Lienlaf por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, por lo que el imputado deberá permanecer privado de libertad en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valdivia mientras se realiza la investigación.

